

Programa "Camino al Centenario de la Reforma del 18"

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - UNC

Secretaría de Políticas Universitarias - ME

Convocatoria a Concurso de Murales

En el marco del Programa "Camino al Centenario de la Reforma del 18" que cuenta con financiación de la Secretaría de Políticas Universitarias, la Universidad Nacional de Córdoba convoca a artistas, diseñadores, muralistas, pensadores y grafiteros a participar del concurso "Murales Camino al Centenario de la Reforma del 18".

Aunque en el umbral del siglo XX la influencia de la Universidad se extendía en múltiples ámbitos, fue a partir de 1918 cuando su carácter rector adquirió una fuerza inusitada.

En consonancia con los acontecimientos que vivían el país y el mundo, en junio de 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por la genuina democratización de la enseñanza, que cosechó rápidamente la adhesión de todo el continente.

Esta gesta, conocida como Reforma Universitaria, es uno de los mitos de origen de la Córdoba del siglo XX, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad. La utopía universitaria del '18 se anticipó medio siglo al "Mayo Francés" y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas.

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron:

- Cogobierno estudiantil
- Autonomía universitaria
- Docencia libre
- Libertad de cátedra
- Concursos con jurados con participación estudiantil
- Investigación como función de la universidad
- Extensión universitaria y compromiso con la sociedad

Con el objetivo de promover los valores y bases programáticas establecidas por ese movimiento, invitamos a crear formas creativas e innovadoras destinadas a conmemorar los mismos. El desafío es plasmar en imágenes el espíritu de transformación continua y renovación implícitos en los postulados de los reformistas del 18.

+info y consultas escribir a: proy.reforma18@gmail.com

Postulaciones: hasta el **5 de mayo de 2017**.

BASES Y CONDICIONES

El concurso estará sujeto a las siguientes cláusulas.

0: OBJETIVOS

- Promover los valores y bases programáticas establecidas por la Reforma del 18
- Canalizar expresiones urbanas de la cultura contemporánea
- Promover la difusión y valoración de las obras de artistas de Córdoba.
- Rendir homenaje al 100º Aniversario de la Reforma del 18.

1. La Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC Universitarias (SAE UNC) tendrá a su cargo el proceso de recepción, evaluación y selección por medio de una comisión evaluadora designada a tal efecto de las solicitudes de asistencia financiera para proyectos MURALES CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA UNC e invita a todas las áreas académicas, cátedras, áreas de producción, centros de estudiantes y egresados de la UNC a participar de la misma.

Se seleccionarán hasta 4 (cuatro) proyectos ganadores, uno por cada mural y por cada responsable de proyecto.

2. El monto del premio a los proyectos que resulten ganadores estará dirigido a cubrir los gastos de producción y será el siguiente:

El responsable de cada proyecto ganador recibirá la suma de \$ 20.000 (veinte mil pesos) para la realización de cada mural junto con las pinturas necesarias para la realización del mural. El premio está destinado a cubrir gastos de materiales como de realización de la obra).

3. PARTICIPANTES

Podrán concursar en esta convocatoria artistas, diseñadores, muralistas, pensadores y grafiteros cordobeses o aquellos que estudien o residan en la provincia de Córdoba.

4. MUROS A INTERVENIR y DIMENSIONES Aproximadas (largo * alto)

a) Pared interior patio Museo de la Reforma. Dimensiones 3m*3m. Ubicación: <https://goo.gl/maps/2syprTnozQD2>

b) Pared interior patio Museo de la Reforma. Dimensiones 4m*3m. Ubicación: <https://goo.gl/maps/2syprTnozQD2>



c) Pared Interior del Comedor Universitario. Dimensiones 3m*3m. Ubicación: <https://goo.gl/maps/e8FaJdqbWay>.



d) Pared Interior del Comedor Universitario. Dimensiones 3m*3m. Ubicación: <https://goo.gl/maps/e8FaJdqbWay>.



5. TEMÁTICA

El desafío es plasmar una imagen que dé cuenta de forma conceptual de los valores y bases programáticas de la Reforma del 18:

- Cogobierno estudiantil
- Autonomía universitaria
- Docencia libre
- Libertad de cátedra
- Concursos con jurados con participación estudiantil
- Investigación como función de la universidad
- Extensión universitaria y compromiso con la sociedad.

También se valorará que el diseño guarde relación con el estilo arquitectónico del edificio.

6. PRESENTACIÓN DE ARTISTA O COLECTIVO DE ARTISTAS.

Los proyectos se recibirán de lunes a viernes de 9 a 13 hs. por mesa de entradas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba en Ciudad Universitaria. Se deberá enviar una copia digital en formato pdf de cada carpeta presentada a la siguiente dirección de correo electrónico: proy.reforma18@gmail.com. En el asunto del correo electrónico se deberá poner: CONCURSO DE MURALES CENTENARIO REFORMA UNIVERSITARIA.

En todos los casos se deberán presentar obras originales e inéditas.

Deben presentarse dos carpetas.

La primera debe contener el desarrollo del proyecto (4.1) y el rider técnico (4.2). Esta carpeta debe presentarse bajo un pseudónimo.

7.1. DESARROLLO DEL PROYECTO (Memoria descriptiva). Texto de desarrollo. Debe redactarse un texto con una extensión máxima de una carilla A4 que contemple la descripción, técnica, estética y conceptual del mismo. Imágenes de referencia. Deben incluirse dibujos, planos, renders, fotomontajes, fotografías o imágenes que den cuenta lo más fielmente posible a la imagen final que tendrá la obra en la fachada. (Mínimo 3 imágenes, máximo 12 imágenes).

7.2. RIDER TÉCNICO Se deberá describir la técnica utilizada para el proyecto presentado como así también un listado de los materiales a utilizar para la construcción de la obra. Entiéndase en este punto que como requerimiento técnico se deberá usar pintura en la totalidad del proyecto. (Detallar colores, calidad y cantidad de pintura).

La segunda carpeta debe contener, además de lo señalado en 4.1 y 4.2 los puntos que se detallan a continuación:

7.3. CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

A los fines de evaluar la factibilidad del proyecto en términos de tiempo, se solicita un cronograma estimado con un plan de trabajo detallando:

- a) Cantidad de participantes necesarios para la realización del mural definidos por el artista o representante del grupo.
- b) Días y horario de trabajo.

7.4. PORTFOLIO A fines de relacionar la obra presentada con el trabajo previo del artista, se solicita la presentación de un Portfolio (contenedor de experiencias, documentos, imágenes y producciones de cualquier otra índole que fueron realizados por el artista) a.- Imágenes (Mínimo de 3 imágenes, máximo de 10 imágenes) que sintetizen la trayectoria del artista. b.- Curriculum Vitae CV del artista En el caso de un colectivo, los antecedentes del mismo y si se hubiera creado para el concurso, se solicita CV de cada artista.

7.5. FORMULARIO

Los participantes deberán completar un formulario con los siguientes datos:

4.5.1.a- Nombre completo.

4.5.2.a- D.N.I.

4.5.3.a- Correo electrónico

4.5.4.a- Teléfono de contacto.

En caso de ser un colectivo de artistas.

4.5.1.b Nombre de colectivo o grupo de artistas

Por cada artista:

4.5.2.b- Nombre completo.

4.5.3.b- D.N.I.

4.5.4.b- Correo electrónico

8. El dictamen de la Comisión Evaluadora será inapelable.